

Centro de prensa

Declaración de la OMS sobre la reunión del Comité de Emergencias del Reglamento Sanitario Internacional para examinar la propagación internacional de poliovirus

Declaración de la OMS
5 de mayo de 2014

El Comité de Emergencias convocado por la Directora General de conformidad con lo establecido en el Reglamento Sanitario Internacional (2005) [RSI (2005)] se celebró por teleconferencia el lunes 28 de abril de 2014 entre las 13.30 y las 17.30, hora de Ginebra (CET) y el martes 29 de abril de 2014 de 13.30 a 19.00, hora de Ginebra (CET).

Los miembros y los expertos asesores del Comité de Emergencias se reunieron los dos días.¹ Los siguientes Estados Partes afectados participaron en la sesión informativa de la reunión, celebrada el lunes 28 de abril de 2014: Afganistán, Camerún, Etiopía, Guinea Ecuatorial, Israel, Nigeria, Pakistán, la República Árabe Siria y Somalia.

Durante la sesión informativa, la Secretaría de la OMS presentó los datos más recientes y una evaluación de los progresos para detener la transmisión de poliovirus endémicos e importados, así como la propagación internacional de poliovirus salvajes, realizados en 2014, hasta el 26 de abril. Los Estados Partes afectados antes mencionados aportaron información sobre los acontecimientos recientes en sus países.

Tras debatir y deliberar sobre la información aportada, y en el contexto de la Iniciativa de Erradicación Mundial de la Poliomielitis, el Comité consideró que la propagación internacional de la poliomielitis en lo que va de 2014 constituye un «evento extraordinario» y supone un riesgo para la salud pública en otros Estados, por lo que requiere una respuesta internacional coordinada. La situación actual contrasta marcadamente con el práctico cese de la propagación internacional de poliovirus salvajes entre enero de 2012 y el periodo de baja transmisión de la enfermedad (es decir, enero a abril) de 2013. Si no se le hace frente, esta situación puede llevar al fracaso de la erradicación mundial de una de las enfermedades más graves prevenibles mediante vacunación. La opinión unánime del Comité fue que se reúnen las condiciones para declarar una emergencia de salud pública de importancia internacional.

A finales de 2013 el 60% de los casos de poliomielitis se debían a la propagación internacional de poliovirus salvajes, y hay cada vez más

pruebas de que los viajeros adultos han contribuido a esta propagación. Durante el periodo de baja transmisión de 2014 ya ha habido propagación internacional de poliovirus salvajes desde 3 de los 10 Estados actualmente infectados: del Pakistán al Afganistán en Asia Central, de la República Árabe Siria al Iraq en Oriente Medio, y del Camerún a Guinea Ecuatorial en África Central. Se considera esencial una respuesta internacional coordinada para detener esta propagación internacional de poliovirus salvajes y prevenir la ulterior propagación con el inicio del periodo de alta transmisión en mayo-junio de 2014. Se supone que las medidas unilaterales serían menos eficaces que una respuesta coordinada para detener la propagación internacional. Las consecuencias de una ulterior propagación internacional son particularmente graves en la actualidad, dado el gran número de Estados libres de poliomielitis, pero frágiles y azotados por conflictos, cuyos servicios de inmunización sistemática están seriamente comprometidos y corren un alto riesgo de reinfección. Dichos Estados tendrían enormes dificultades para montar una respuesta efectiva en caso de reintroducción de los poliovirus. Como gran parte de la propagación internacional se produce a través de fronteras terrestres, la OMS debería seguir facilitando un planteamiento regional coordinado para acelerar la interrupción de la transmisión de virus en cada zona epidemiológica.

La principal prioridad para todos los Estados infectados por poliovirus debe ser la interrupción lo antes posible de la transmisión de poliovirus salvajes dentro de sus fronteras mediante la inmediata y plena aplicación en todas las zonas geográficas de las estrategias de erradicación de la poliomielitis, a saber: campañas suplementarias de inmunización con la vacuna antipoliomielítica oral (OPV), vigilancia de los poliovirus e inmunización sistemática. El Comité aconsejó a la Directora General que considere la adopción de las medidas siguientes para reducir la propagación internacional de poliovirus salvajes, basándose en una estratificación del riesgo en los 10 Estados con transmisión activa (es decir, en los 6 meses anteriores) a fecha del 29 de abril de 2014.

Estados que están exportando poliovirus salvajes

El Pakistán, el Camerún y la República Árabe Siria son los Estados que plantean mayor riesgo de ulteriores exportaciones de poliovirus salvajes en 2014. Estos Estados deberían:

- si aún no lo han hecho, declarar oficialmente, por parte de los jefes de Estado o de gobierno, que la interrupción de la transmisión de poliovirus es una emergencia nacional de salud pública;
- velar por que todos sus residentes y visitantes por periodos superiores a 4 semanas reciban una dosis de OPV o vacuna antipoliomielítica inactivada (IPV) entre las 4 semanas y los 12 meses anteriores a un viaje internacional;
- velar por que todos aquellos que realicen viajes urgentes (es decir, en un plazo de 4 semanas) y no hayan recibido una dosis de OPV o IPV en las 4 semanas a 12 meses anteriores, reciban una dosis de vacuna antipoliomielítica al menos en el momento de la partida, medida que podría seguir siendo beneficiosa, sobre todo para quienes viajen frecuentemente;
- velar por que a esos viajeros se les extienda un Certificado

Internacional de Vacunación o Profilaxis tal como se especifica en el anexo 6 del RSI (2005) que atestigüe su vacunación contra la poliomielitis;

- mantener estas medidas hasta que se cumplan los criterios siguientes: 1) que hayan pasado al menos 6 meses sin nuevas exportaciones, y 2) que esté documentada la plena ejecución de actividades de erradicación de gran calidad en todas las zonas infectadas y de alto riesgo; si esto último no queda documentado, dichas medidas deben mantenerse hasta que hayan pasado al menos 12 meses sin nuevas exportaciones.

Una vez que un Estado cumpla los criterios para que se considere que ha dejado de exportar poliovirus salvajes, debería seguir siendo considerado como Estado infectado hasta que cumpla los criterios para ser retirado de esta categoría.

Estados infectados por poliovirus salvajes, pero que en la actualidad no los están exportando

El Afganistán, Etiopía, Guinea Ecuatorial, Iraq, Israel, Somalia y, sobre todo, Nigeria, teniendo en cuenta los antecedentes de propagación internacional a partir de este Estado, suponen un riesgo continuo de nuevas exportaciones de poliovirus salvajes en 2014. Estos Estados deberían:

- si aún no lo han hecho, declarar oficialmente, por parte de los jefes de Estado o de gobierno, que la interrupción de la transmisión de poliovirus es una emergencia nacional de salud pública;
- alentar a los residentes y visitantes por periodos superiores a 4 semanas a que reciban una dosis de OPV o IPV entre las 4 semanas y los 12 meses anteriores a un viaje internacional; también debería alentarse a aquellos que realicen viajes urgentes (es decir, en un plazo de 4 semanas) a que reciban una dosis al menos en el momento de la partida;
- velar por que los viajeros que reciban la mencionada vacunación puedan disponer de un documento adecuado que atestigüe su estado de vacunación contra la poliomielitis;
- mantener estas medidas hasta que se cumplan los criterios siguientes: 1) que hayan pasado al menos 6 meses sin que se detecte en el país la transmisión de poliovirus salvajes, cualquiera que sea su origen, y 2) que esté documentada la plena ejecución de actividades de erradicación de gran calidad en todas las zonas infectadas y de alto riesgo; si esto último no queda documentado, dichas medidas deben mantenerse hasta que hayan pasado al menos 12 meses sin evidencia de transmisión.

Todo Estado libre de poliomielitis que se infecte con poliovirus salvajes debería aplicar inmediatamente las recomendaciones para los «Estados infectados por poliovirus salvajes, pero que en la actualidad no los están exportando». La Directora General de la OMS debería asegurar la realización de una evaluación internacional de la respuesta al brote en el mes siguiente a la confirmación del caso índice en todo Estado que sufra una nueva infección. En caso de nueva propagación internacional a partir de un Estado infectado, este debería aplicar inmediatamente los requisitos de vacunación aplicables a los «Estados que están exportando poliovirus salvajes».

La OMS y sus asociados deberían prestar su apoyo a los Estados en la aplicación de estas recomendaciones.

Teniendo en cuenta estas recomendaciones, los informes presentados por los Estados Partes afectados y la información disponible en la actualidad, la Directora General aceptó la evaluación del Comité, y el 5 de mayo de 2014 declaró que la propagación internacional de poliovirus salvajes en 2014 constituye una emergencia de salud pública de importancia internacional. La Directora General hizo suyas las recomendaciones del Comité para los «Estados que están exportando poliovirus salvajes» y para los «Estados infectados por poliovirus salvajes, pero que en la actualidad no los están exportando», y determinó que constituyen recomendaciones temporales adoptadas en virtud del RSI (2005) para reducir la propagación internacional de poliovirus salvajes, en vigor a partir del 5 de mayo de 2014. La Directora General agradeció a los miembros y a los asesores del Comité el asesoramiento prestado y les pidió que vuelvan a evaluar la situación dentro de 3 meses, sobre todo teniendo en cuenta que los criterios para interrumpir estas medidas podrían ir en algunos Estados más allá de los 3 meses de validez de estas recomendaciones temporales.

Para más información, puede ponerse en contacto con:

Christy Feig
Directora de Comunicaciones
Teléfono: +41 79 251 7055
Correo electrónico: feigc@who.int

Gregory Härtl
Coordinador, Noticias y Redes Sociales
Teléfono: +41 79 203 6715
Móvil: +41 79 203 6715
Correo electrónico: hartlg@who.int

¹ [Miembros y asesores del Comité de Emergencias: lista de nombres, instituciones e intereses](#)

Enlaces conexos

[Poliomielitis](#)

[Iniciativa de Erradicación Mundial de la Poliomiélitis](#)

[Conferencia de prensa sobre la propagación internacional de poliovirus salvajes - en inglés](#)

5 de mayo de 2014